

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Publicada la lista de adjudicatarios iniciales de las cinco viviendas de alquiler con opción a compra de Murchante

El listado provisional se puede consultar en el portal temático y en el tablón de anuncios de la sociedad pública Nasuvinsa

Martes, 17 de junio de 2014

El Gobierno de Navarra, a través de la sociedad pública Nasuvinsa, ha publicado la lista de adjudicatarios de cinco VPO en régimen de compraventa en el barrio de Charas de Murchante, cuyo proceso de adjudicación se abrió, siguiendo los plazos establecidos, el pasado 1 de junio. Se han adjudicado todas las viviendas disponibles.

El listado provisional, resultante del baremo y de las preferencias manifestadas por los solicitantes, se puede consultar en el [portal temático de vivienda](#) y en el tablón de anuncios de Nasuvinsa (Avda. San Jorge, 8, bajo).

A partir de esta adjudicación inicial se abre un periodo de 10 días hábiles para presentar alegaciones en las oficinas de Nasuvinsa en Pamplona y Tudela, si bien éstas no podrán versar sobre aspectos ya valorados en la inscripción de cada una de las solicitudes.

Una vez resueltas las alegaciones se publicará la lista de adjudicatarios provisionales, momento en el que se abrirá un nuevo periodo de 10 días hábiles para presentar la documentación que acredite que se cumplen los requisitos mínimos de acceso a vivienda protegida. Tras ese periodo se procederá a la adjudicación definitiva. Si la documentación no se entrega en plazo se entenderá que el adjudicatario o adjudicataria de la vivienda renuncia a ella.

Datos del censo de solicitantes de vivienda protegida

Según los últimos datos recabados de censo de solicitantes de vivienda protegida, a 1 de junio de 2014, actualmente existen un total de 5.107 demandantes de vivienda protegida en régimen de alquiler (2.360 de sólo arrendamiento, 840 de alquiler con opción a compra y 1.907 que optan a las dos) de los que, según las estimaciones del Departamento la mitad están ya en arrendamiento, y otros 1.352 demandantes sólo de compraventa en Navarra.

En cuanto al arrendamiento, de las 5.107 solicitudes totales, en 5 casos se eligió como zona "toda Navarra", en otras 793 solicitudes se seleccionó de modo genérico Pamplona y Comarca, y en otros 4.309 casos se eligieron municipios concretos (en un número máximo de cinco por solicitud). Los municipios más solicitados fueron: Pamplona, Burlada, Ansoáin, Egüés, Villava, Barañáin, Berriozar, Berrioplano, Huarte y Cizur.

Por lo que se refiere a compra, en 326 solicitudes de las 1.352 se seleccionó de modo genérico Pamplona y Comarca, y en otros 1.026 casos se eligieron municipios concretos (en un número máximo de cinco por solicitud). Los municipios más solicitados fueron, por orden de peticiones: Pamplona, Burlada, Egüés, Zizur Mayor, Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Huarte y Villava.

En cuanto a las peticiones por miembros de unidad familiar (solicitante y cónyuge o pareja, e hijos menores de edad) en régimen de compraventa, la mayoría de las solicitudes correspondieron a personas solas (820 solicitudes, el 60,65% del total), dos personas (286 personas, el 21,15% del total) y, en menor medida, tres personas (137 personas, el 10,13% del total).

En régimen de alquiler las solicitudes por miembros de unidad familiar son más similares en opción de sólo arrendamiento (685 solicitudes, el 29,03%, de una sola persona; 664 (28,14%) de dos y 507 (21,48%) de tres; en cuanto a sólo arrendamiento con opción a compra la mayoría de solicitudes provienen de una persona sola (410, el 48,81%) y lo mismo ocurre con ambas preferencias, que son marcadas por familias de un solo miembro en el 42,27% de los casos (806 solicitudes).